



Ciudad de la Costa, 15 de junio de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESOLUCIÓN Nº 258/2023 ACTA Nº 19/2023

VISTO: La Resolución Nº 089/2023 del Gobierno Municipal, de la realización de Tablados de Carnaval en los Centros de Barrio pertenecientes al Municipio, que se llevaría a cabo los días 17/02/2023 en Centro de Barrio Pinares y 24/02/2023 en Centro de Barrio Nueva Esperanza.

RESULTANDO: Que dicho gasto no se ejecutó, debido a que los eventos fueron suspendidos.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 19 de fecha 15 de junio de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

- 1- DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN Nº 089/2023 DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
- 2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN.

CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

HALFIZ Balparda ∵ONCEJAL

CIPIO GIUDAD DE LA COSTA

Alvare Revere

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDARTO A COS

Sonia Misirián ALCALDESA VUNICIPIO CIUDAD DE 14 5050 Antonio Deus concejal municipio ciudad de la ¢osta

Virginia Puyares

PUNICIPIO CIUDAD DE LA COS